

# **Certificado de Existencia del Proponente**



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS  
BETHANCOURT GUZMAN  
FECHA: 2023.02.02 08:48:23 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Gertrudis de Guzmán*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

46002/2023 (0) DE FECHA 02/01/2023

QUE LA SOCIEDAD

CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA, S.A. (MORPESA)

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 755468 (S) DESDE EL LUNES, 19 DE DICIEMBRE DE 2011

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ROBERTO ENRIQUE PERALTA CEDEÑO

SUSCRIPTOR: RODOLFO ANTONIO MORENO CEDEÑO

PRESIDENTE: RODOLFO ANTONIO MORENO CEDEÑO

VICEPRESIDENTE: ROSMERY MABEL GARCIA CEDEÑO

TESORERO: ROBERTO ENRIQUE PERALTA CEDEÑO

SECRETARIO: NEDELKA ELIZABETH PEREZ ARROYO

DIRECTOR: RODOLFO ANTONIO MORENO CEDEÑO

DIRECTOR: ROBERTO ENRIQUE PERALTA CEDEÑO

DIRECTOR: ROSMERY MABEL GARCIA CEDEÑO

DIRECTOR: NEDELKA ELIZABETH PEREZ ARROYO

AGENTE RESIDENTE: ARGELIS DAMARIS CEDEÑO SAMANIEGO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

RODOLFO ANTONIO MORENO CEDEÑO (CÉDULA 6-712-67) DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: EL PRESIDENTE

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRA DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA DIVIDIDOS EN 100 ACCIONES COMUNES QUE PODRAN SER CON UN VALOR NOMINAL DE US\$100.00 CADA UNA ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CHUPÁ, DISTRITO MACARACAS, PROVINCIA LOS SANTOS

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 2 DE FEBRERO DE 2023A LAS 8:01 A. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403900736**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 635D4ABB-E7D7-4893-B34A-EAEA82C9041B  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



# Paz y Salvo Renta



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
INGRESOS

DOCUMENTO 303003128842  
ESTADO APROBADO  
FECHA 08/06/2023

FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 84db089d

Fecha de Emisión  
08/06/2023

Hora de Emisión  
09:08:13 a. m.

Fecha de Validez  
20/06/2023

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con **RUC: 2092864-1-755468** y **Nombre o Razón Social: CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA S A (MORPESA)**, se encuentra a **Paz y Salvo** con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

**AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN**

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: [dgi.mef.gob.pa](http://dgi.mef.gob.pa) de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

**RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN**

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:

**Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:**

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO



# Paz y Salvo CSS



# Certificado de paz y salvo



No.de CERTIFICADO

MJOBVON-ZOZGU

INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL DOCUMENTO

**CAJA DEL SEGURO SOCIAL**

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal:

71-400-10036

RUC/CIP:

2092864-1-755468

Nombre comercial:

MORPESA

Razón social:

CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA S A (MORPESA)

Periodo:

2023-04-01

Válido hasta: **2023-06-30**

Motivo:

PAZ Y SALVO



Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio web <http://pazysalvo.css.gob.pa>  
Generado: 2023-06-08 15:30

# **Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente**



MINISTERIO DE AMBIENTE

República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo  
N° 220082

Fecha de Emisión:

23	05	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

22	06	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**CONSTRUCIONES MORENO & PERALTA S.A**

**/2092864-1-755468 DV. 64**

Representante Legal:

**RODOLFO MORENO**

Inscrita

Tom o

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



**MI AMBIENTE**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA**

## Medidas de Retorsión

## DECLARACION JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN

Chitré, 8 de junio de 2023

Licenciado  
Francisco I. Rodríguez  
Director Nacional  
Dirección de Asistencia Social  
Ministerio de la Presidencia  
E. S. D.

Señor Rodríguez:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 48 de 26 de Octubre del 2016, el suscrito Rodolfo A. Moreno C., varón, panameño, mayor de edad, administrador, casado, con cédula de identidad personal N° 6-712-67, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de representante legal de la empresa Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA), sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a Ficha: 755468, con domicilio en Macaracas, Prov. De Los Santos, teléfono 6437-1845, declaro lo siguiente:

1. Que no soy persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016
2. Que no mantengo beneficiarios finales, directa o indirectamente cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 2016.
3. Que al presentarme como proponente no actúo en representación de una persona natural de un Estado al que se aplican las medidas de retorsión o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016.
4. Que en la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016, no superará el diez (10%) del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Chitré, a los 8 días del mes de junio de 2023.



Rodolfo A. Moreno C.  
C.I.P. 6-712-67  
Representante Legal  
Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA)

Yo, Licda. Rita Betilda Huerta Sofía  
Notaria Pública del Circuito de Herrera,  
con cédula de identidad personal 8-82-443.

**CERTIFICO**  
Que Rodolfo A. Moreno C.  
quien(s) se identificó(aron) debidamente,  
firmó(aron) este documento en mi presencia, por  
lo que dicha(s) firma(s) se(son) auténtica(s)  
Chitré, 7 JUN 2023

Télico \_\_\_\_\_ Télico \_\_\_\_\_  
Licda. Rita Betilda Huerta Sofía  
Notaria Pública del Circuito de Herrera



# Resolución de Idoneidad de JTIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (Ley 15 de 26 de enero de 1959)

RESOLUCIÓN #1674 (1 de diciembre de 2021)

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA, S.A. (MORPESA) por un periodo de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:

Que en memorial presentado por RODOLFO ANTONIO MORENO CEDEÑO de nacionalidad PANAMEÑA con cédula de identidad personal No. 6-712-67, Representante Legal de la empresa denominada CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA, S.A. (MORPESA) inscrita en el Registro Público con Folio 755468, con número de RUC 2092864-1-755468 y dígito verificador 64, con domicilio en CHUPAITO, CALLE PRINCIPAL, GALERA MORPESA, corregimiento de CHUPA, distrito de MACARACAS, provincia de LOS SANTOS, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fé de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar que la empresa CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA, S.A. (MORPESA) con número de RUC 2092864-1-755468 y dígito verificador 64, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un periodo de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- INGENIERÍA CIVIL.
- INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA.

SEGUNDO: Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- LUIS A. SOLORZANO G., CON CEDULA No. 8-710-1378, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 2002-006-111.
- OTILIO CAMPOS R., CON CEDULA No. 7-702-357, INGENIERO ELECTROMECAÁNICO, IDONEIDAD No. 2014-024-052.

TERCERO: Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

CUARTO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá el día 1 de diciembre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ING. RODRIGO A. CHANIS TEJADA Presidente
ARQ. CARLA LOPEZ A. Secretaria



# Certificado de JTIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

Panamá, 11 de abril de 2023.  
Cert. -JTIA-923-2023.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL PLENO DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

CERTIFICA

1. Que **CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA, S.A. (MORPESA)** se encuentra inscrita en esta Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá.
2. Que el ultimo registro de la empresa es mediante Resolución **1674** de **1 de diciembre de 2021**
3. Que la empresa está autorizada para ejercer obras y/o actividades de:
  - **INGENIERIA CIVIL.**
  - **INGENIERIA ELECTROMECANICA.**
4. Que los profesionales responsables de empresa son:
  - **LUIS A. SOLORZANO G.**
  - **OTILIO CAMPOS R..**
5. Que, según la verificación realizada en el departamento de Asesoría Legal de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la mencionada empresa no cuenta con sanción alguna, ni se le adelanta ningún proceso legal.

Atentamente,

ARQ. ALFONSO PINZÓN L.  
SECRETARIO  
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



\*\*\*VALIDO POR 180 DIAS\*\*\*

# Aviso de Operaciones



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE  
COMERCIO E INDUSTRIAS

# AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

## Aviso de Operación N°

2092864-1-755468-2011-326916  
Rodolfo Antonio Moreno Cedeño  
Capital Invertido  
B/.10,000.00

## Expedido a favor de

CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA S A  
(MORPESA)  
2092864-1-755468 DV64

## MORPESA

Yo, Rodolfo Antonio Moreno Cedeño, con cédula de identidad personal 6-712-67, con domicilio en Herrera - Chitré; - Monagrillo - Urb. Los Perales, calidad de representante legal de CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA S A (MORPESA), con fecha de constitución 19-12-2011, esta ubicado en la provincia de LOS SANTOS, Distrito de MACARACAS, Corregimiento de CHUPÁ, Urbanización Chupaito, Teléfonos 9963951, Calle PRINCIPAL, Edificio, S/N Departamento S/N.

### Declaro lo siguiente:

El establecimiento denominado MORPESA, está ubicado en la Provincia de LOS SANTOS, Distrito de MACARACAS, Corregimiento de CHUPÁ, Calle PRINCIPAL, edificio: MORPESA, departamento: 1, Urbanización CHUPAITO. Inicio de operaciones: 01-01-2012

### Se dedicará a las actividades de:

(4220)-Construcción de proyectos de servicios públicos, (4210)-Construcción de Caminos y vías férreas, (6821)-Actividades Inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata, (9605)-Pintura en general, remodelación, decoración, (4290)-Construcción de otros proyectos de ingeniería civil, (96024)-Servicios de instalación, diseño de equipamiento y mobiliario, interiores., (96017)-Acarreo de material en general, (4663)-Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, equipo y materiales de fontanería y calefacción, (2511)-Fabricación de productos metálicos para uso estructural (soldadura), (2514)-mantenimiento de calderas y generadores de vapor, (2512)-Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal, (3700)-Alcantarillado, (47718)-Ventas al por menor de materiales de construcción, (47515)-Venta de espacios modulares (contenedor), (47513)-Venta al por menor de artículos y accesorios para piscinas; sistemas de reservas de agua., (3530)-Suministro de vapor, aire acondicionado y producción de hielo.

**Cláusula de Responsabilidad:** En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además, debe mantenerse en el establecimiento donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Ley 5 de 2007 y ley 2 de 2013.

PanamaEmprende ha avisado de la apertura del negocio a la Caja de Seguro Social y al Municipio respectivo.

Rodolfo Antonio Moreno Cedeño

C.I.P. 6-712-67

Firma del Declarante (Tramitador)

Rodolfo Antonio Moreno Cedeño

C.I.P. 6-712-67

Firma del Representante Legal de la Sociedad

# Incapacidad Legal para Contratar

**DECLARACIÓN JURADA DE NO INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR**

Chitré, 9 de junio de 2023

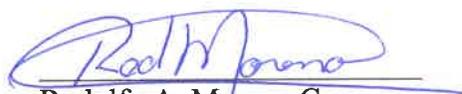
Licenciado  
Francisco I. Rodríguez  
Director Nacional  
Dirección de Asistencia Social  
Ministerio de la Presidencia  
E. S. D.

Señor Rodríguez:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020, el suscrito Rodolfo A. Moreno C., varón, panameño, mayor de edad, administrador, casado, con cédula de identidad personal No. 6-712-67, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa / consorcio / asociación accidental Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA) sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha: 755468, declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO lo siguiente:

Que la persona natural/persona jurídica/consorcio o asociación accidental que presenta la propuesta en la el acto público No. (Proyecto) 61325 para la "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN LAS GUABAS" ubicado en el corregimiento de Las Guabas, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos, no se encuentra incapacitada (o) para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en el acto público No. (Proyecto) 61325.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Chitré, hoy 9 de junio de 2023.



Rodolfo A. Moreno C.  
C.I.P. 6-712-67  
Representante Legal  
Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA)

# Carta de Compromiso Verde

### CARTA DE COMPROMISO VERDE

Chitré, 8 de junio de 2023

Yo, Rodolfo A. Moreno C., representante legal de la empresa Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA), con R.U.C. No. 2092864-1-755468 D.V. 64, y sus directivos, en caso de resultar adjudicatario del procedimiento especial de contratación del proyecto No. 61325, para “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN LAS GUABAS”, ubicado en el corregimiento de Las Guabas, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos”, nos comprometemos a cumplir con los siguientes lineamientos ambientales:

1. Cumplir con el o los instrumento (s) de Gestión Ambiental aprobado (s) por el Ministerio de Ambiente que apliquen al proyecto, obra o actividad.
2. Ejecutar actividades de sensibilización de fomento de la cultura ambiental, buenas prácticas ambientales y normativas ambientales aplicables a los involucrados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
3. Establecer e implementar medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa hídrica en el país (permisos / concesiones), para la protección, conservación, aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico; y el manejo y tratamiento de las aguas residuales generadas (huella hídrica).
4. Cumplir con las restricciones vigentes para las áreas protegidas respectivas, al igual que su Plan de Manejo, la viabilidad ambiental y otros instrumentos de gestión aplicables al área protegida correspondiente, tales como convenios de manejo compartido vigentes, entre otros. (En caso que aplique).
5. Garantizar la protección de la biodiversidad que pueda ser afectada por la obra, proyecto o actividad.
6. Adoptar medidas de adaptación y mitigación de acuerdo a la vulnerabilidad al cambio climático a la que pueda estar expuesta la obra, incluyendo riesgos y amenazas, así como la resiliencia del proyecto, obra o actividad.
7. Garantizar que el o los contratistas y proveedores de materia prima forestal, suministren a las obras de materia prima procedentes de plantaciones forestales certificadas desde el país de origen, con los permisos correspondientes (nacionales e internacionales), permisos de madera sumergida, permisos comunitarios o permisos especiales con planes simplificados, debidamente aprobados por el Ministerio de Ambiente y no de bosques naturales producto de la tala ilegal.
8. Cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales de la construcción que apliquen y/o de producción más limpia, a fin que los recursos o materias primas a utilizarse en el proyecto, obra o actividad generen la menor huella de carbono, desde su origen, traslado, manejo y la gestión adecuada de los residuos generados.
9. Diseñar obras sostenibles ambientalmente y que cumplan con la normativa correspondiente en relación a edificaciones sostenibles.
10. Cumplir con todas las normativas, acuerdos, convenios y legislación ambiental vigente en la República de Panamá, incluyendo la Ley No. 40 del 2016, “Por la cual se aprueba el Acuerdo de París”, el Decreto Ejecutivo N° 393, de 14 de septiembre del 2015 “Que adopta los objetivos de Desarrollo Sostenible y dicta otras disposiciones”.

En búsqueda de desarrollar un proyecto que garantice la protección del ambiente y cumplimiento de las políticas ambientales.



Rodolfo A. Moreno C.  
C.I.P.: 6-712-67  
Representante Legal

**Fundamento de Derecho:** Artículo 25 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículos 118 al 121, del Capítulo VII del Régimen Ecológico de la Constitución Política de la República de Panamá y el Texto Único de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998 “Que comprende las reformas aprobadas por la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015”.

Yo, Licda. Rita Betúda Huerta Solís  
Notaria Pública del Circuito de Herrera,  
con cédula de identidad personal 6-92-443.

**CERTIFICO**  
Que Rodolfo Moreno  
quien(s) se identificó(caron) debidamente,  
firmó(aron) este documento en mi presencia, por  
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)  
Chitré, - 7 JUN 2023

Testigo Testigo  
Licda. Rita Betúda Huerta Solís  
Notaria Pública del Circuito de Herrera



# **Carta de Adhesión a Principios de Sostenibilidad**

**CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD PARA  
PROVEEDORES DEL ESTADO**

Yo, Rodolfo A. Moreno C., en calidad de representante legal de Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA), con R.U.C.: 2092864-1-755468 D.V. 64, en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del pliego de cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la contratación.

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Nombre: Rodolfo A. Moreno C.

C.I.P.: 6-712-67

Representante Legal

Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA)

9 de junio de 2023

# Pacto de Integridad

**PACTO DE INTEGRIDAD**

Entre los suscritos a saber; **FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ**, de nacionalidad Panameña portador (a) de la cédula de identidad personal No. **7-72-332**, en su calidad de Representante Legal de la **DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL** quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, **Rodolfo A. Moreno C.**, con cédula de identidad personal No. **6-712-67**, actuando en nombre y representación de la empresa **Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA)**, persona jurídica o natural legalmente constituida con registro / Aviso de Operación o registro comercial No. 2011-326916, con domicilio en Macaracas, Prov. De Los Santos, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente PACTO DE INTEGRIDAD, que será anexado al Contrato o Convenio celebrado entre las partes, cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN LAS GUABAS”** ubicado en el corregimiento de Las Guabas, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos, el cual formará parte integral del pliego de cargos, términos de referencia o condiciones del procedimiento de selección de contratista, procedimiento especial o procedimiento excepcional de contratación No. **61325** celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “Panamá Compra”, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

**SEGUNDA:** LAS PARTES se comprometen a no ofrecer o no dar dádivas, sobornos o cualquiera forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

**TERCERA:** LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, procedimiento especial o procedimiento excepcional de contratación, de ser el caso, así como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

**CUARTA:** LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el procedimiento de selección de contratista, procedimiento especial o procedimiento excepcional de contratación No. **61325** y/o Contrato o Convenio celebrado entre éstas, soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

**QUINTA:** LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su cumplimiento por su parte y la de éstos.

**SEXTA:** Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

**SÉPTIMA:** EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista, y tampoco podrá ser formalizado el contrato o convenio respectivo.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato o convenio, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

Cuando se trate de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.

En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

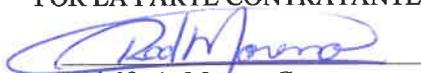
**OCTAVA:** Acuerdan LAS PARTES, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los Nueve (9) días del mes de junio de 2023.

POR LA ENTIDAD

POR LA PARTE CONTRATANTE

Francisco I. Rodríguez  
Director Nacional

  
Rodolfo A. Moreno C.  
C.I.P. 6-712-67

*Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020: Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020.*

# Formulario de Propuesta

(2)

**REPUBLICA DE PANAMA  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL**

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION No. 61325  
PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN LAS GUABAS”,  
ubicado en el corregimiento de Las Guabas, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos.**

**FORMULARIO DE PROPUESTA**

República de Panamá, 9 de junio de 2023

Licenciado  
Francisco I. Rodríguez  
Director Nacional  
Dirección de Asistencia Social  
Ministerio de la Presidencia  
E. S. D.

Señor director:

Presentamos propuesta para el Acto Público No. (Proyecto) 61325, para “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN LAS GUABAS”, ubicado en el corregimiento de Las Guabas, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos

- a) Nombre de la Persona Jurídica: Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA)
- b) Representante en el Acto: Rodolfo A. Moreno C. (Representante Legal)
- c) R.U.C. y D.V.: 2092864-1-755468 D.V. 64
- d) Domicilio: Macaracas, Prov. De Los Santos
- e) Correo electrónico: [construccionesmorpesa@gmail.com](mailto:construccionesmorpesa@gmail.com)
- f) Teléfonos: 6437-1845
- g) Nuestra oferta es por un monto total de **CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS CON 28/100 (B/. 178,894.28), incluido el ITBMS.**

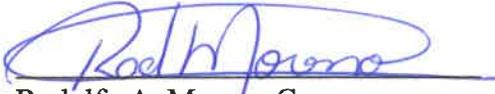
Validez de la propuesta: 120 días hábiles, contados a partir de la celebración del acto público. [De acuerdo a lo señalado en las condiciones especiales del pliego de cargos]

Aceptamos sin restricciones ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargos.

Adjuntamos los documentos que se señalan en el siguiente cuadro los cuales corresponden a los requisitos mínimos obligatorios que deben ser objeto de evaluación por parte de la respectiva comisión.

No.	Documentos
1	Certificado de Existencia del Proponente
2	Paz y salvo Renta
3	Paz y salvo CSS
4	Paz y salvo del Ministerio de Ambiente
5	Medidas de Retorsión
6	Resolución de Idoneidad de JTIA
7	Certificación de JTIA
8	Aviso de Operaciones
9	Incapacidad Legal para contratar
10	Carta de Compromiso Verde
11	Carta de Adhesión a Principios de Sostenibilidad
12	Pacto de Integridad
13	Formulario de Propuesta
14	Plan de Propuesta del Proyecto
15	Documento de Identidad Personal
16	Certificado de Inscripción en el Registro de Proponentes
17	Experiencia del Proponente 1
18	Experiencia del Proponente 2
19	Experiencia del Proponente 3
20	Personal Técnico de la Empresa

21	Hoja de vida y documentos de Ingeniero Civil
22	Carta de Compromiso Ingeniero Civil
23	Hoja de vida y documentos de Ingeniero Eléctrico
24	Carta de compromiso Ingeniero Eléctrico
25	Hoja de Vida y documentos Técnico en Edificaciones
26	Carta de Compromiso Técnico en Edificaciones
27	Carta de Referencia Financiera
28	Carta de Capacidad de Financiamiento
29	Cronograma de Ejecución
30	Certificado de Inscripción DAS



Rodolfo A. Moreno C.

C.I.P. 6-712-67

Representante Legal

Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA)

# Plan de Propuesta del Proyecto



## Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA)

R.U.C. 2092864-1-755468 DV 64

Prov. Los Santos – Distr. Macaracas – Chupaito – Calle Principal

Tel.: 6437-1845 / e-mail: construccionesmorpesa@gmail.com

### PLAN DE PROPUESTA DEL PROYECTO

Ciudad de Panamá, 9 de junio de 2023

Licenciado

Francisco I. Rodríguez

Director Nacional

Dirección de Asistencia Social

Ministerio de la Presidencia

E. S. D.

Respetado Licenciado:

En referencia al Proyecto No. 61325, para “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN LAS GUABAS”, ubicado en el corregimiento de Las Guabas, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos, se desglosa el precio propuesto de la siguiente manera:

Items	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
	<b>PRELIMINARES</b>				
070752	LETRERO TIPO 1 (1.20 X 2.40) METAL	CU	1.00	280.00	280.00
010551	PLACA DE MARMOLINA 12''X17'' CREMA, 1 LOGOS GRAV. AZUL	CU	1.00	380.00	380.00
020334	MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12X17	CU	1.00	420.00	420.00
1 1 18	CASETA DE CONSTRUCCION 2.40 X 2.40	CU	1.00	980.00	980.00
75 1 13	SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES A 3' DE ALTURA	PLANTA	10.00	35.00	350.00
	<b>DEMOLICION</b>				
110 55	DEMOLICION DE PISO DE CANCHA, EXISTENTE, INCLUYE ACARREO AL LUGAR QUE INDIQUE EL INSPECTOR	M2	288.00	7.00	2016.00
110 45	DEMOLICION DE POSTES CON TABLERA Y AROS	CU	2.00	30.00	60.00
	<b>CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSO DE 12.20 X 26.20M</b>				
1 3 2	REPLANTEO Y DEMARCAACION	M2	140.00	2.00	280.00
1 6 2	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	M3	83.10	25.00	2077.50
1 7 2	RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO	M3	35.07	36.00	1262.52
2 3 31	BLOQUE DE 6'' RELLENO, C/R	M2	19.60	42.80	838.88
212129	VIGA SISMICA DE 0.30 X 0.25 M, CONC. DE 3000 LBS/PULG2, C/R	M3	9.42	595.00	5604.90
212242	PISO DE CONC. 3000 LBS/PULG2, ESP.=0.10M, C/R + ACERA PERIMETRAL DE 0.90 M DE ANCHO	M2	392.00	27.00	10584.00
6822 35	GRAVILLA 3/8''	M3	22.37	37.00	827.69
4825	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO DE PORTERIA CON TABLERO DE BALONCESTO DE 1.80 X 1.05 M 10 MM DE ESPESOR, TUBO DE ACERO, INTEGRADO, COMPLETO	CU	2.00	600.00	1200.00
4 8 20	BASE Y POSTE COMPLETO PARA INSTALAR RED VOLEIBOL	CU	2.00	140.00	280.00
9 1 25	PINTURA PARA DEMARCAR CANCHA	ML	170.00	7.00	1190.00
	<b>TECHADO DE CANCHA MULTIUSO DE 14.24 X 28.00M</b>				
020210	ZAPATA CONC. 3000 LBS/PULG2 C/R, A/D.	M3	4.32	420.00	1814.40
212230	PEDESTAL CONC. 3000 LBS/PULG2, C/R	M3	3.17	660.00	2092.20
030203	REPELLO 1.5CM DE ESPESOR PARA PEDESTAL DE COLUMNA	M2	5.76	30.00	172.80
4 5367	PLATO 16°X16°X3/4'' CON ESPIGA DE AC DE 0.25MTS SOLDADA AL PLATO	CU	12.00	45.00	540.00

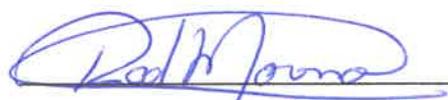
4 8179	COLUMNA DE ACERO WF 10 X 22, INCLUYE: RODILLA WF 10 X 22, PLATO 16" X 16" X 3/4", ATIEZADORES DE 1/2 DE VIGA)	ML	73.80	153.60	11335.68
4 2222	VIGA DE AMARRE WF 8 X 15	ML	140.00	105.00	14700.00
4 8224	VIGA PRINCIPAL WF 12 X 22, INCLUYE REFUERZO	ML	85.44	140.00	11961.60
4 6 70	TECHO COMPLETO (LAMINA TIPO TERMOPANEL CAL. 26, CARRIOLA 4670 2"* 8", AC. GALV. CAL. 16, CABALLETE DE AC. ESMAL. LISO CAL. 26, ALINEADORES DE 1/2" AC. GAL. CON DOBLE TUERCA 5/8", ESCUADRA 8" X 8" X 1/4", TENSOSES, BARRAS DE 7/8")	M2	398.72	75.00	29904.00
10 4908	BAJANTE PLUVIAL DE PVC DE 4", ESCLA 40, SUNCHOS DE PLATINA DE 1" X 1/8", COMPLETO	ML	88.20	25.00	2205.00
4 1219	CANAL DE DESAGUE PLUVIAL DE AC. GALV. CAL. 24, PLATINA 11/4" X 3/16", COMPLETO	ML	66.00	95.00	6270.00
9 2100	PINTURA ANTICORROSIVA COLOR PLATEADA, RETARDANTE AL FUEGO	ML	303.90	7.80	2370.42
68 7554	COLECTOR PLUVIAL TIPO SUMINIDERO DE 8"	ML	75.86	45.00	3413.70
3 3447	CAMARA DE INSPECCION DE 1.00 X 1.00 X 1.00 M, CON TAPA	CU	2.00	420.00	840.00
	<b>EQUIPAMIENTO DEPORTIVO</b>				
50 1 6	NED DE VOLEIBOL	CU	2.00	100.00	200.00
50 1 25	BOLA DE VOLEYBALL	CU	2.00	50.00	100.00
50 1 3	BALON DE BALONCESTO	CU	2.00	50.00	100.00
9411148	NED DE BALONCESTO	CU	4.00	42.00	168.00
150201	BALON DE FUTBOL-TOQUE	CU	2.00	42.00	84.00
50 1 11	NED DE PORTERIA DE FUTBOL-TOQUE	CU	4.00	90.00	360.00
	<b>SISTEMA ELECTRICO GENERAL</b>				
311 06	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPIA DE 1.70 X 1.00 M, DE CONCRETO CON TECHO LOSA	CU	1.00	840.00	840.00
72 5100	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE MEDIDOR, IP DE 60 AMP. INCLUYE: TUBERIAS, TIPO DE ENTRADA, ALAMBRADO. ACCESORIOS, COMPLETA	CU	1.00	560.00	560.00
8 6651	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA DE TECHO DE 400 A 450 WATS, DE 220 V, TIPO LED, INCLUYE: TUBERIA, ALAMBRADO, CAJILLAS, BASES PARA LAMPARAS, COMPLETA	CU	8.00	700.00	5600.00
8 1383	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL DE DISTRIBUCION DE VEINTICUATRO (24) CIRCUITOS, CON BARRA 125 AMP	CU	1.00	240.00	240.00
94 1115	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKERS DE 2 P DE 20 AMP.	CU	4.00	30.00	120.00
8 6554	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE ALIMENTACION DE LA TAPIA AL POSTE, SOTERRADO (VIGA DUCTO), INCLUYE: TUBERIA DE 11/4" PVC Y CABLE ELECTRICO CALIBRE # 6 THHN	ML	11.28	62.00	699.36
8 2 10	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS TIPO ANTIPOLVO CON 2 BOMBILLO DE 32 W, TIPO LED, INCLUYE: TUBERIAS, CAJILLAS, ALAMBRADO, ACCESORIOS, BAQUELITA, COMPLETA	CU	4.00	140.00	560.00
8 1 91	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE PASO DE 8" X 8". DE METAL, COMPLETA	CU	2.00	56.00	112.00

8 1257	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE TIPO GFCI DE 120V, INCLUYE. TUBERIA 1/2 PVC, CAJILLAS, ALAMBRADO. ACCESORIOS BAQUELITA Y TAPA WP	CU	5.00	70.00	350.00
*TEMP6	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE ALIMENTACION DE LA TAPIA AL BAÑO, SOTERRADO (VIGA DUCTO), INCLUYE: TUBERIA DE 1 1/4" PVC Y CABLE ELECTRICO CALIBRE # 6 THHN	ML	60.12	20.00	1202.40
	<b>CONSTRUCCION DE MODULO DE BAÑO PUBLICO DE 7.65 X 4.75 MTS</b>				
010155	LIMPIEZA GENERAL	M2	88.07	1.60	140.91
1 3 2	REPLANTEO Y DEMARCACION	M2	39.58	2.80	110.82
1 6 2	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	M3	14.95	35.00	523.25
1 7 2	RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO	M3	55.85	25.00	1396.25
212129	VIGA SISMICA DE 0.30 X 0.15 M, CONC. DE 3000 LBS/PULG2, C/R	M3	1.78	430.00	765.40
*TEMP11	ZAPATA AISLA DA (0.75 X 0.75) CONC. 3000 LBS/PULG2 C/R, A/D.	M3	0.67	420.00	281.40
020605	COLUMNA CONCRETO 3000 LBS/PULG2 C/R	M3	1.23	512.00	629.76
*TEMP4	PISO DE CONC. 3000 LBS/PULG2, ESP. =0.10M, C/R	M2	37.38	28.00	1046.64
*TEMP14	PARED DE BLOQUES DE 4" CEMENTO	M2	102.00	28.00	2856.00
2 3 17	PARED DE BLOQUES DE 6" CEMENTO	M2	52.32	32.50	1700.40
5014278	COLUMNAS DE AMARRE 3000LBS/PULG2 C/R	M3	0.15	485.00	72.75
020710	VIGA DE AMARRE 3000LBS/PULG2 C/R	M3	1.56	490.00	764.40
020124	DINTEL CONC. 3000LBS/PULG2, C/R	M3	0.10	450.00	45.00
94 5 21	BALDOSA DE 0.30 X 0.30 ANTIRESBALANTE	M2	40.00	42.00	1680.00
94 5 6	AZULEJOS DE 0.20 X 0.30, M	M2	93.40	42.00	3922.80
030211	REPELLO DE MOCHETA	ML	72.00	9.70	698.40
9411128	REPELLO 1.5CM DE ESPESOR	M2	209.15	19.00	3973.85
*TEMP9	PINTURA VINIL (BASE + 2 ULTIMAS)	M2	209.15	6.00	1254.90
6 3115	PUERTA DE METAL DE 1.10 X 2.15M, COMPLETA (P-1)	CU	2.00	350.00	700.00
6 6402	PUERTA DE MADERA DE 0.80 X 2.15M, COMPLETA (P-2)	CU	3.00	350.00	1050.00
6 2 42	PUERTA DE MADERA/MACHIMBRADA DE 1.10 X 2.15M CON MARCO COMPLETA (P-3)	CU	2.00	380.00	760.00
6 1 62	VENTANA DE VIDRIO CORREDIZA DE 1.80 X 0.50M	CU	6.00	165.00	990.00
6 6206	VERJA DE HIERRO DE 1/2" PARA VENTANA	M2	5.40	140.00	756.00
070821	TECHO COMPLETO(TIPO TRAPEZOIDAL ESMALTADO, CAL. 26, CARR.2" X 6", ACERO GALVANIZADO, CAL. 16, CABALLETE DE ACERO ESMALTADO, CAL. 24 LISO (12" X 12"), DOBLADO EN FABRICA, FASCIA, ALINEADORES DE CARRIOLA DE 1/2" CON DOBLE TUERCA, ARANDELA Y GUACHA), GEOMALLA AXIAL, 20 - 20	M2	58.74	45.00	2643.30
6 1120	AISLANTE TERMOFUNDIDO R-14, COMPLETA	M2	58.74	6.20	364.19
6 6 13	CIELO RASO DE LAMINADO TIPO ESCAYOLA DE 2'X2' CON 66 13 ESTRUCTURA DE ANGULOS Y TEE DE ALUMINIO DE 1"X1" + ALAMBRE DE SUSPENSION CAL.14 ENTORCHADO	M2	33.94	21.00	712.74
030617	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL PLUVIAL DE METAL CAL.24	ML	12.70	85.00	1079.50
	<b>PLOMERIA SANITARIA</b>				
*TEMP10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 4" PVC, CAL. 40 CON ACCESORIOS, COMPLETA	ML	15.00	24.00	360.00
9410101	SUMINIST. E INST. DE TUBERIA DE 2" PVC, CAL 40, CON ACCESORIOS, COMPLETO	ML	18.00	7.00	126.00

94 10 8	SUMINIST. E INST. DE TUBERIA 2" PVC CAL. 26, VENTILACION CON ACCESORIOS COMPLETO	ML	16.00	6.50	104.00
08 01 07	TUBERIA DE AGUA POTABLE DE 1/2" PVC CAL. 40 CON ACCESORIOS COMPLETA	ML	20.00	3.00	60.00
9 403 12	TUBERIA DE COBRE DE 1/2"	CU	3.00	35.00	105.00
724111	SALIDAS DE AGUAS NEGRAS DE 2" O PVC, COMPLETA	CU	9.00	42.00	378.00
40 438	SALIDAS DE AGUA POTABLE DE 1/2" O PVC COMPLETAS	CU	12.00	28.00	336.00
941074	REGISTRO 4" PVC	CU	2.00	42.00	84.00
9410 96	SUMIDERO DE PISO DE 2" CON FERRETERIA COMPLETA	CU	3.00	30.00	90.00
9410 20	SUMINISTRO E INSTALACION DE INODORO, CON FERRETERIA, COMPLETO	CU	5.00	350.00	1750.00
9410 93	SUMINISTRO E INSTALACION DE URINAL, CON FERRETERIA, COMPLETO	CU	1.00	300.00	300.00
9410 21	SUMINIST. E INST. DE LAVAMANO EMPOTRADO CON FERRETERIA, COMPLETA	CU	6.00	124.00	744.00
61220	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISPENSADOR DE JABON, ACCESORIOS, COMPLETO	CU	4.00	40.00	160.00
9410 59	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO, COMPLETO	CU	5.00	40.00	200.00
080205	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE ACERO INOXIDABLE ARA DISCAPACITADOS ANGULAR 36%	CU	2.00	55.00	110.00
	<b>SISTEMA DE AGUA POTABLE</b>				
40 1 2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 3/4" PVC CAL. 40 (AGUA POTABLE)	CU	4.00	30.00	120.00
94 10 165	ACOMETIDA DE AGUA POTABLE DE 3/4" CAL.21 (CONEXIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE EXISTENTE)	ML	35.00	10.00	350.00
9410180	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE PASO DE 3/4" DE BRONCE CON ACCESORIOS, COMPLETA	CU	1.00	56.00	56.00
	<b>SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUAS NEGRAS</b>				
40 3350	SISTEMA DE BIODIOGESTOR DE 7,000 GALONES	CU	1.00	3000.00	3000.00
	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD</b>				
8 2 58	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTINTOR CONTRA INCENDIO, 20 LBS, TIPO 20A-120 ABC, POLVO QUIMICO	CU	1.00	210.00	210.00
9411 19	SUMINISTRO E INSTALACION DE LETREROS DE SALIDA DE EMERGENCIA FOTOLUMINIScentes (RUTA DE EVACUACION)	CU	4.00	20.55	82.20
				<b>SUB - TOTAL</b>	B/.167,190.91
				<b>ITBMS</b>	B/.11,703.36
				<b>TOTAL</b>	B/.178,894.28

Tiempo de Ejecución: 180 días calendario

En fe de lo anterior, se firma este documento en la Ciudad de Panamá, a los nueve (9) días del mes de junio del año 2023



Rodolfo A. Moreno C.

C.I.P. 6-712-67

Representante Legal

Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA)

RUC. 2092864-1-755468 D.V.64

# Documento de Identidad Personal

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

**Rodolfo Antonio  
Moreno Cedeño**



NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 24-AGO-1987  
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRE  
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O+  
EXPEDIDA: 03-FEB-2016 EXPIRA: 03-FEB-2026

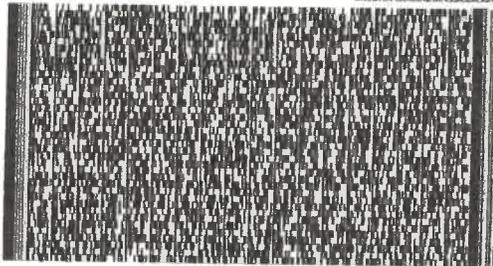
6-712-67



**TE** TRIBUNAL  
ELECTORAL



DIRECTOR GENERAL DE CALIFICACION



6-712-67



N1064HKR02UT0Y

# **Certificado de Inscripción en el Registro de Proponentes**

Certificado No: 1644330899264

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**  
**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Certifica que:

**CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA, S.A.**  
**2092864-1-755468**

*Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el*

**CERTIFICADO DE**  
**REGISTRO DE PROPONENTE**

Fecha de Emision: Martes, 8 de Febrero de 2022

Hora de Emision: 9:34 AM

Fecha de Vencimiento:  
Miercoles, 8 de Febrero de 2023

  
**Iván Salazar**  
**Secretario General**



La validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio [www.panamacompra.gob.pa](http://www.panamacompra.gob.pa)  
por parte del funcionario público ante quien se presente

# Experiencia del Proponente

## 1

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE  
PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL DE OBRA PÚBLICA**

(Contemplado según el Capítulo I Disposiciones Generales, Artículo 2 Glosario, Acápites 46 y Capítulo 10 Contrato de Obra, Artículo 87 Terminación de la Obra del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de junio de 2006 que regula la contratación pública)

**Contratista:** CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA, S.A.  
**Contrato No.:** COC-50-17-CONADES  
**Proyecto:** MEJORAS AL LOCAL DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PESE, UBICADO ENTRE CALLE DE LA IGLESIA Y CALLE LA INDUSTRIAL, Y DESARROLLO DE UN PARQUE EN PESE, UBICADO ENTRE CALLE SAN JOSE Y CALLE AL CEMENTERIO.  
**Ubicación:** CORREGIMIENTO DE PESE, DISTRITO DE PESE, PROVINCIA DE HERRERA.  
**Aseguradora:** ACERTA SEGUROS, S.A.  
**Fianza de Cumplimiento No.:** 04-1005284-0  
**Fianza de Pago Anticipado No.:** 04-1005285-0  
**Polizas:** 18-1000382-0 ACERTA SEGUROS, S.A.  
**Valor Original del Contrato:** B/. 169.575.00  
**Adiciones al Valor Original:** B/. 0.00  
**Disminuciones al Valor Original:** B/. 0.00  
**Valor Final del Contrato:** B/. 169.575.00  
**Orden de Proceder:** 26-abr-18 **Duración Contractual Original (días calendario):** 300  
**Vencimiento del Contrato:** 19-feb-19  
**Fecha de Terminación del proyecto:** 06-nov-18

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente. La Unidad Contratante CONADES, gestora recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente el día **06 de noviembre de 2018**.

**EL CONTRATANTE:**

**EL CONTRATISTA:**

Arq. María Gamett  
Cédula No.6-716-980  
Inspector de Proyectos  
CONADES



Rodolfo A. Moreno C.  
Cédula No. 6-712-67  
Representante Legal  
Construcciones Moreno & Peralta, S.A.

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la Entidad Contratante y/o Unidad Gestora actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la Obra.

**COPIA**



Dirección General de Ingeniería  
Contraloría General de la República

Nombre:  
Cédula:

Jessica Fariña M. Garrido M.  
Fiscalizadora de Obras  
Dirección Nacional de Ingeniería  
Contraloría General

**OBSERVACIONES:**

# Experiencia del Proponente

## 2



*República de Panamá*  
**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO LOCAL (PRONADEL)**

**ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL**

(Declaración de Terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo 2. Glosario, numeral 46 y en el Capítulo 10. Contrato de Obra. Artículo 87. Terminación de la obra del texto único de la Ley No.22 de 27 de junio de 2006 que regula la contratación pública)

**CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA, S.A. (MORPESA)**  
**CONTRATO: 07 - 2015**  
**PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS"**  
**UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE CALOBRE, DISTRITO DE CALOBRE, PROVINCIA DE VERAGUAS**

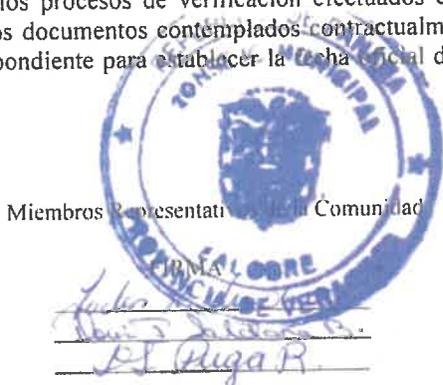
**ASEGURADORA: ACERTA SEGUROS**  
**FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 04-1000229-0**  
**FIANZA DE PAGO: NO HAY**  
**PÓLIZAS: NO HAY**

Valor Original del Contrato: **B/.75,896.17**  
 Adiciones al valor original: **NO HAY**  
 Disminuciones al valor original: **NO HAY**  
 Valor Final del Contrato: **B/.75,896.17**

Orden de Proceder: <b>21 de Diciembre de 2015</b>	Duración contractual original: <b>150 DIAS</b>
Vencimiento del Contrato: <b>18 de Mayo de 2016</b>	Prórroga bajo adenda: <b>30 DIAS</b>
Nueva fecha de vencimiento: <b>17 de Junio de 2016</b>	Prórroga bajo adenda: <b>NO HAY</b>
Nueva fecha de vencimiento: <b>NO HAY</b>	Duración contractual final: <b>180 DIAS</b>
Fecha Solicitud de Inspección Final: <b>17 DE JUNIO DE 2016</b>	Tiempo de Atraso: <b>NO HAY</b>
Costo por Día: <b>NO HAY</b>	Total Multa: <b>NO HAY</b>

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, PRONADEL recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día **17 DE JUNIO DE 2016**.

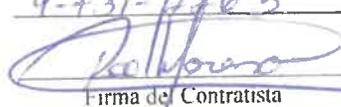
  
 H.R. MELVIN PEREZ.  
 Representante del Corregimiento



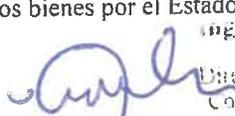
Miembros Representati... Comunidad

  
 H.R. CATALINO CASTILLO A.  
 Presidente del Concejo

NOMBRE  
JASON R. JARISIN  
Doris Saldana  
Dalia Puga  
Leonel Hernandez  
 Firma del representante de la entidad de (PRONADEL)  
 Responsabilidad Técnica Exclusiva  
 Nombre Leonel Hernandez  
 Cédula 9-719-1237

CÉDULA  
2-731-1816  
2-707-1820  
9-731-9963  
  
 Firma del Contratista  
 Ejecutor  
 Nombre Rubén Moreno  
 Cédula 6-712-67

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, procesos, documentación y resultados físicos primordiales de aceptación final que ha establecido EL PROGRAMA NACIONAL PARA DESARROLLO LOCAL, PRONADEL, actuante como dueño de la obra y finiquita los procesos de fiscalización que facultan la transferencia y el usufructo de la totalidad de estos bienes por el Estado y sus beneficiarios.

  
 Ing. Leticia A. González Is.  
 Fiscalizador de Obras  
 Dirección Nacional de Ingeniería  
 Contraloría General - Veraguas

Dirección Nacional de Ingeniería  
 Contraloría General de la Republica

# Experiencia del Proponente

## 3



REPUBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
PROGRAMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO LOCAL  
PRONADEL

CONSEJO MUNICIPAL DE LOS SANTOS

ACTA DE ACEPTACION FINAL  
(OBRAS CIVILES E INFRAESTRUCTURAS)

Contratista: CONSTRUCCIONES MORENO Y PERALTA, S.A.  
Proyecto: MEJORAMIENTO A CAMPO DEPORTIVO  
PERIODO: PRONADEL 2013  
CONTRATO No.4- 2013

Monto Original del Contrato: 58,756.72

Orden de Proceder: 16-12-14

Fecha de Terminación: 15-3-15

Nueva fecha de vencimiento: -----

Nueva fecha de vencimiento: -----

Ubicación LLANO LARGO

Corregimiento

Duración Contractual Original: 90 días calendarios

Prórroga bajo adenda: -----

Prórroga bajo adenda: -----

Duración Contractual final: \_\_\_\_\_

LOS SANTOS

Distrito

LOS SANTOS

Provincia

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, (la entidad contratante y/o Unidad Gestora) los abajo firmantes recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de obra correspondiente: el día 13 del mes de Marzo 2015.

UNIDAD TÉCNICA  
Pronadel - Los Santos

Ramón Bonilla  
Firma Inspector Técnico de la Entidad  
Nombre: Ramón Bonilla  
Cédula: 6-701437

Rodolfo Moreno  
Firma del Contratista  
Nombre: Rodolfo A. Moreno C.  
Cédula: 6-712-67

Rodrigo Obispo  
Firma del Representante de Corregimiento  
Nombre: Rodrigo Obispo J  
Cédula: 7-28-291

Yenia Rodríguez  
Firma del Presidente del Consejo Municipal  
Nombre: Yenia Rodríguez  
Cédula: 7-109331

Newton Castilla  
Firma del Representante del Ministerio de Economía y Finanzas  
Nombre: Newton Castilla  
Cédula: 8-702-201



MIEMBROS REPRESENTATIVOS DE LA COMUNIDAD:

Nombre: Guadalupe de la Cruz Firma: Guadalupe de la Cruz Cédula: 7-83-652  
Nombre: Enrique Castro Firma: Enrique Castro Cédula: 6-81-965  
Nombre: Bernardo Chen Firma: Bernardo Cédula: 6-719-2071

La Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la Entidad contratante y/o Unidad Gestora actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la Obra.

Vielka Medina  
Contraloría General de la República  
Nombre: Vielka Medina  
Cédula: 08-776-593

27-03-2015  
Ing. Vielka Medina  
Fiscalizador de Obras  
Dirección Nacional de Ingeniería  
Contraloría General

La transferencia de capital de los Consejos Municipal por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, estará condicionada a que todos los proyectos concluidos tengan debidamente firmada esta acta.

Observaciones:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

# Personal Técnico de la Empresa

PERSONAL TECNICO DE LA EMPRESA

Panamá, 9 de junio de 2023

**Licenciado**  
**Francisco I. Rodríguez**  
**Director Nacional**  
**Dirección de Asistencia Social**  
**Ministerio de la Presidencia**  
**E. S. D.**  
**Ciudad**

Ref. Proyecto No. 61325

Estimado Señor:

Yo, Rodolfo A. Moreno C., portador de la cédula de identidad personal No. 6-712-67, en mi condición de representante legal de Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA) por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con el objeto del acto público indicado en la referencia, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto. El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el pliego de cargos está integrado de la siguiente manera:

Nombre	Cédula	Cargo	Idoneidad
Luis A. Solórzano G.	8-710-1378	Ingeniero Civil	2002-006-111
Brian E. Ortiz Pinzón	2-733-127	Ingeniero Eléctrico	2021-039-017
Carlos A. González G.	7-707-2092	Técnico en Edificaciones	2013-301-073

**RODOLFO MORENO**  
**C.I.P. 6-712-67**  
**Representante Legal**  
**CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA, S.A.**

# Hoja de vida y Documentación del Ingeniero Civil



Céd.: 8 – 710 – 1378  
Fecha de Nacimiento  
6 de agosto de 1977.

Mirado del Bosque, Las Tablas  
Calle Principal casa N° 207  
Celular: 62574487

## Luis Angel Solórzano Greco

### **Experiencia Laboral**

- ❖ Actualmente Gerente de Proyectos – Construcciones Moreno & Peralta, S.A. desde Octubre de 2019.
  
- ❖ Residente de Obra “Estudio y Diseño, Elaboración de Planos, Suministro de Materiales, Mano de Obra y Equipamiento para la remodelación, Construcción y Acondicionamiento del Caipi Semilla de Luz, Ubicado en Parita, Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera. Desde el 12 de septiembre de 2018 hasta el 29 de octubre de 2019 - Construcciones del Este, S.A.
  
- ❖ Residente de Obra “Estudio Y Diseño, Elaboración De Planos, Suministro De Materiales, Mano De Obra Y Equipamiento Para La Remodelación, Construcción Y Acondicionamiento Del Caipi “Alba Palma”, Ubicado En La Villa De Los Santos, Corregimiento De La Villa De Los Santos, Distrito De Los Santos, Provincia De Los Santos, desde 06 de abril de 2018 hasta el 01 de noviembre de 2018.
  
- ❖ Zinterhofer Residence – Bahía Puerto Escondido – Pedasí 2014 hasta el 05 de abril de 2018 - Construcciones del Este, S.A.
  
- ❖ Remodelación de la Residencia del Sr. Sión Cohen en Punta Pacífica – Pacific Point, Ing. residente - Constructora Ramos, s.a., hasta abril de 2014.

- ❖ Diseño estructural e Ing. Residente del proyecto Edificio de la Tercera Edad”, Rio abajo – Representaciones y Servicios Aro, s.a., desde abril de 2012, hasta febrero de 2013.
- ❖ Ing. Residente Anexo aulas de clases primera etapa para UDELAS - Albrook, hasta marzo de 2012 – Representaciones y Servicios Aro, s.a.
- ❖ Ingeniero a cargo de Boulder Roofing Co., C.I. 16 DE FEBREO DE 2011 hasta 31 de octubre de 2012 (fabricación de techos auto-soportantes).
- ❖ Ing. Residente del proyecto Residencial Altos del Country, con la empresa constructora Boulder, C. Inc., a partir del 2 enero de 2010 hasta 15 de febrero de 2011.
- ❖ Coordinador de proyecto, con Ingenieria y Desarrollos Comerciales (INDECO S.A. de Grupo Los Pueblos), en la etapa III, de la ampliación del Centro Comercial, Los Pueblos Albrook, a partir del 02 de enero de 2007 hasta 30 de noviembre de 2009.
- ❖ Ing. Residente de Proyectos “Residencial Camino de Cruces”. Adicional inspección de la Residencia del Dr. Otoniel Hidalgo y esposa en Los Llanos de Curundú (junio 2007 - diciembre 2007), Con la empresa Construcciones del Este. S.A.
- ❖ Ing. Residente en el proyecto: Construcción de la Residencia Campestre de la Flia Duran en el Valle de Antón, con la empresa Construcciones del Este s.a., (diciembre 2006-noviembre 2007). Esta residencia recibió el premio por la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos (S.P.I.A.) en grado de Premio Magno Obra

Excelsa, por su participación como constructor en el proyecto "Casa Verde".

- ❖ Ing. Residente en el proyecto Playa Flor Paradise (camino de acceso, senderos de madera, gazebo principal, yoga, baños y cocina; cancha de tenis, otros), en el poblado de Madre Vieja, al sur de Soná, con la empresa Construcciones del Este s.a., propietario Sr. Paul Jones (mayo de 2006 – diciembre de 2006).
- ❖ Sub-contratista general de Construcciones del Este s.a. e Ingeniero residente, en la construcción de la residencia vacacional de playa propiedad del Sr. Raul Celys, en Playa Coronado (agosto 2005 – mayo 2006)
- ❖ Diseño y construcción de una piscina y cuarto de maquina propiedad del Sr. Leonel Chang, en La Florecita – Ciudad de Santiago (Julio 2005 – agosto 2005)
- ❖ Contratista de la casa modelo del Residencial Señorial Urraca en la ciudad de Santiago como contratista independiente (enero de 2005 a marzo de 2005)
- ❖ Ingeniero residente y encargado de la construcción de la Residencia del Doctor Edgardo Iván Villalba y Esposa en la Ciudad de Santiago de Veraguas con la empresa Representaciones y Servicios Aro s.a. (febrero de 2004 a diciembre de 2004)
- ❖ Ingeniero residente y encargado de la construcción en el proyecto: "Mejoras al Edificio de la Gobernación en Chitré" con la empresa Representaciones y Servicios Aro s.a. (enero de 2004 a febrero de 2004)
- ❖ Ingeniero residente y encargado de la construcción en el proyecto: "Remodelación de la Caja de Ahorros, sucursal

Chitré” con la empresa Representaciones y Servicios Aro s.a. (agosto de 2003 a enero de 2004)

- ❖ Ingeniero residente en el proyecto: “Reformas al local donde funcionara la sucursal del Banco Nacional de Calidonia” con la empresa Representaciones y Servicios Aro s.a. (enero de 2003 a agosto de 2003)
- ❖ Maestro de obra independiente en la construcción y remodelación de viviendas (2000-2003)
  - Confección de planos.
  - Soldadura.
  - Albañilería.
  - Ebanistería.
  - Plomería y otros relacionados.

**Educación**

- ❖ Actualmente cursando Maestría en Administración de proyectos, en la Universidad Tecnológica de Panamá.
- ❖ Licenciatura en Ingeniería Civil.  
Universidad Tecnológica de Panamá.  
1995 - 2001.  
Tesis:” Zonificación de la Vulnerabilidad sísmica de la Ciudad de Santiago”.
- ❖ Bachiller en Ciencia.  
Instituto Fermín Naudeau.  
1992 - 1994.

**Aptitudes**

Utilización de

- ❖ Computadora personal
  - Microsoft Word.
  - Microsoft Excel.
  - Microsoft Power Point.
  - Microsoft Access.
  - Microsoft Outlook.
  - Programas para digitalización de mapas y diseño de Sistemas de Información Geográfico (S.I.G.) ILWIS, microsoft Station, R2V, Geomedia.
  - Dibujo, y diseño de planos, etc.

**Cursos de Computadora**

- ❖ Utilización de los programas básicos de Office.
- ❖ Auto Cad – 2D (excelente dominio).
- ❖ Programación en CAL 91 para diseño estructural basado en el método de rigideces.
- ❖ Programación en Basic.
- ❖ Programación en Quick Basic.
- ❖ Arquitectural DeskTop.

**Referencias de Trabajo**

- ❖ Ing. Pascual Ramos  
Gerente General Constructora Ramos, S.A.  
Teléfono: 6613-6356
  
- ❖ Ing. Lionel Jiménez  
Auxiliar de ingeniería  
Teléfono 239-9785
  
- ❖ Ing. Angel Muños Guardia  
Gerente General – INDECO – Grupo Los Pueblos  
Celular. 66117370
  
- ❖ Ing. Ivan de Icaza  
Gerente General de Construcciones del Este, s.a.  
Ex - Viceministro del MOP  
Teléfono 210-1447/48

**Referencias Personales**

- ❖ Licda. Deisy Rujano.  
Gerente de Logística (Ricardo Pérez).  
Teléfono: 217-2762 / Cel. 616-7760
  
- ❖ Lic. Roberto Rivera.  
Contador Público Autorizado  
Teléfono: 615-5065 (celular)

319 01



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 28 de Enero de 1959



**LUIS ANGEL SOLORZANO GRECO**  
Ced.: 8-710-1378  
**INGENIERO CIVIL**  
C.I.N° 2002-006-111

*Luis Angel Solorzano Greco*  
Presidente

*[Signature]*  
Secretario

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Luis Angel  
Solorzano Greco



NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 06-AGO-1977  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ  
SEXO: M      TIPO DE SANGRE: A1+  
EXPEDIA: 09-SEP-2017      EXPIRA: 08-SEP-2027

8-710-1378



*Luis Angel Solorzano Greco*

TE TRIBUNAL  
ELECTORAL

*[Signature]*



8-710-1378



8-710-1378

República de Panamá

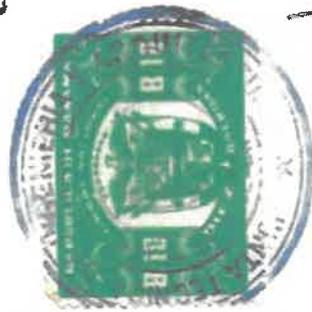


*La Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura*

En atención a que:

*Luis A. Solorzano Grecco*

ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de



*Ingeniero Civil*

Certificado de Idoneidad 2002-006-111

Arq. José A. Batista  
Presidente

*E. De León*  
Ing. Ernesto De León  
Secretario, a. i.

Panamá, 3 de Diciembre 2002

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA

LA FACULTAD DE

Ingengeria Civil

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY  
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

Luis A. Solórzano Greco

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS  
NECESARIAS PARA OBTENER EL TITULO DE

Licenciado en Ingengeria Civil

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,  
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE  
EXPIDE ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMA A LOS **diez**  
DÍAS DEL MES DE **Junio** DEL AÑO DOS MIL **dos**.



Diploma No. ~0229~ 8 ~ 02~

Identificación Personal ~8~ 710 ~ 1378 ~

*E. J. J. J. J.*  
Secretario General

*M. Bacaband*  
Decano

*[Signature]*  
Rector

REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
(Ley 15 de 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 6973

Por la cual se declara idóneo a LUIS ANGEL SOLORZANO GRECCO para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que LUIS ANGEL SOLORZANO GRECCO en memorial de fecha 26 de NOVIEMBRE de 2002, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, LUIS ANGEL SOLORZANO GRECCO acompaña a su solicitud:

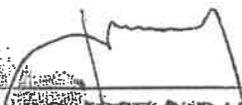
- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la Universidad TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 10 de JUNIO de 2002, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

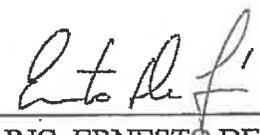
RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que LUIS ANGEL SOLORZANO GRECCO, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 8-710-1378, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2002-006-111

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 3 de DICIEMBRE de 2002.

  
ARQ. JOSÉ A. BATISTA  
PRESIDENTE

  
ING. ERNESTO DE LEÓN  
SECRETARIO a.i.

# Carta de Compromiso del Ingeniero Civil

### CARTA DE COMPROMISO PERSONAL TECNICO

Panamá, 8 de junio de 2023

Licenciado  
Francisco I. Rodríguez  
Director Nacional  
Dirección de Asistencia Social  
Ministerio de la Presidencia  
E. S. D.

Ref. al Proyecto No. 61325

Respetado Licenciado:

Entre los suscritos, les comunicamos que para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN LAS GUABAS", ubicado en el corregimiento de Las Guabas, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos", manifestamos la anuencia para participar en la ejecución de este proyecto como **INGENIERO CIVIL**.

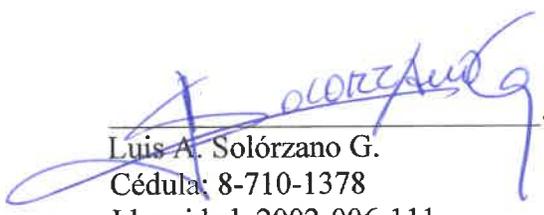
Atentamente,

Representante Legal

Personal Técnico



Rodolfo A. Moreno C.  
Cédula: 6-712-67  
E-mail: [construccionesmorpesa@gmail.com](mailto:construccionesmorpesa@gmail.com)



Luis A. Solórzano G.  
Cédula: 8-710-1378  
Idoneidad: 2002-006-111  
Ingeniero Civil

# Hoja de vida y Documentación del Ingeniero Eléctrico

# BRIAN ENRIQUE ORTIZ PINZON

Teléfono: 997-2243

Celular: 6913-4991

E-mail: [ing.brianortiz94@gmail.com](mailto:ing.brianortiz94@gmail.com)

- **Objetivo:** Obtener una posición dentro de la empresa, en la cual pueda brindar mis conocimientos y experiencias, y así contribuir con el desarrollo y prosperidad de esta y a su vez con crecimiento personal y profesional.
- **Aptitudes:** Soy una persona proactiva con capacidad de mando facilidad para trabajar en equipo buena presentación personal ganas de crecer...

## Historial laboral:

- **Julio 2022 a la fecha actual. GRUPO CEJISA** Ingeniero Eléctrico (Encargado de parte eléctrica de edificio de 6 pisos en Buenaventura, Parte eléctrica de potencia de barriada Santa Mónica en Rio Hato)
- **Julio 2021 a julio 2022 ARQUILUZ** Coordinador de proyectos comerciales (instalación de iluminación y sistema de control para iluminación).
- **Mayo 2019 a Julio 2019** Instalación de Extractores industriales y sistema de control Empresa Mortis Panamá en (Top Logistic Parque Sur Tocumen).
- **Junio 2018 a noviembre 2018** Asistente de Ingeniería en la Empresa Uribe Ingenieros (Ciudad de la Salud).
- **Febrero 2015 a abril 2015** PANALIFT S.A (Instalación de Alarma contra incendio en Playa Blanca Hotel WATERWAY)
- **Mayo 2014 a junio 2014** Inversiones Quilleras (Mantenimiento y anexos de circuitos eléctricos).
- **Dic. 2013 a abril 2014** Sistema de Vapor Instalaciones eléctricas (proyecto de local comercial en Chitré).
- **Enero 2012 a diciembre 2012** Mantenimiento eléctrico a casas residenciales.

## Otras experiencias:

- Conocimientos prácticos en control de motores, motores eléctricos y transformadores.
- Diseño, trámites y puesta en marcha de Instalaciones Fotovoltaicas.
- Diseños eléctricos Residenciales, Comerciales e Industriales.
- Práctica Profesional en la Empresa Ingenio Calesa en termografías, variadores de frecuencia, motores y transformadores (Ing. Eléctrico Electrónico).

**Educación:**

- Licenciatura en Ingeniería Eléctrica y Electrónica (Universidad Tecnológica de Panamá)
- Bachiller Industrial con Énfasis en Electricidad (Instituto Profesional Técnico e Industrial de Aguadulce).
- Técnico en Ingeniería con Especialización en Electrónica Biomédica. (Pendiente 6 materias y practica profesional).

**Otros Certificados:**

- Certificado de Artículo Científico U.T.P.
- Certificado de Licencia de Electricista General.
- Licencia de conducir tipo A, C, D.
- Certificado de primeros auxilios (básico)
- Certificado de Uso de Supresores de Voltaje, Aplicación Comercial y Residencial.
- Certificado de Transformadores y su Diagnóstico.
- Certificado de Puesta a Tierra y Pararrayos. Como ayudarte a Proteger los Equipos Eléctricos, a las Personas, Paneles y Envolvertes.
- Certificado de Automatización Eléctrica Industrial 1. (Lógica Cableada)
- Certificado de Diseño de Parque Fotovoltaico Conectados a Red.

**Habilidades técnicas:**

- Manejo de Microsoft Office
- Manejo de Internet
- Manejo de Multisim
- Industrial Software Tools - Yaskawa Drive Wizard
- Autocad
- CamReport
- Dialux

**Referencias Laborales**

- Ing. Julio Barragan  
[Juliobarragan@hotmail.es](mailto:Juliobarragan@hotmail.es)  
6980-9849
- Ing. Jorge Hernández  
[jhernandez1679@gmail.com](mailto:jhernandez1679@gmail.com)  
6931-9566

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA

LA FACULTAD DE

Ingeniería Eléctrica

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

**Brian Enrique Ortiz Pinzon**

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**Licenciado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS, HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Región No 0318-7-21

*Ronald A. King*

Identificación No 2-738-127

*Salvador Hernández*

*Walter Valderrama*



491 03



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



**BRIAN ENRIQUE ORTIZ PINZON**  
Ced.: 2-733-127  
**INGENIERO ELÉCTRICO  
Y ELECTRONICO**  
C.I.N° 2021-039-017

*[Signature]*  
Presidente

384 03



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



**BRIAN ENRIQUE ORTIZ PINZON**  
Ced.: 2-733-127  
**ELECTRICISTA GENERAL**  
C.I.N° 2012-600-063

*[Signature]* *[Signature]*  
Presidente Secretario

**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL**

**Brian Enrique  
Ortiz Pinzon**



NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 30-ENE-1984  
LUGAR DE NACIMIENTO: COCLÉ AGUADULCE  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 18-FEB-2022 EXPIRA: 18-FEB-2037

2-733-127

*[Signature]*  
Brian Ortiz

# Carta de Compromiso del Ingeniero Eléctrico

### CARTA DE COMPROMISO PERSONAL TÉCNICO

Panamá, 8 de junio de 2023

Licenciado  
Francisco I. Rodríguez  
Director Nacional  
Dirección de Asistencia Social  
Ministerio de la Presidencia  
E. S. D.

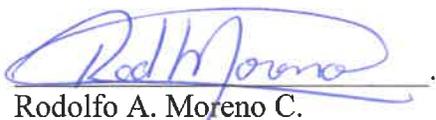
Ref. al Proyecto No. 61325

Respetado Licenciado:

Entre los suscritos, les comunicamos que para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN LAS GUABAS”, ubicado en el corregimiento de Las Guabas, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos”, manifestamos la anuencia para participar en la ejecución de este proyecto como **INGENIERO ELÉCTRICO**.

Atentamente,

Representante Legal



Rodolfo A. Moreno C.  
Cédula: 6-712-67  
E-mail: [construccionesmorpesa@gmail.com](mailto:construccionesmorpesa@gmail.com)

Personal Técnico  
BRIAN ENRIQUE ORTIZ PINZON  
INGENIERO ELECTRICO Y ELECTRONICO  
IDONEIDAD N°2021-039-017  
*Brian Ortiz*

Brian E. Ortiz Pinzón  
BRMA  
Ley 15 del 26 de enero de 1959  
Cédula: 7-733-117  
Quinta Técnica de Ingeniería y Arquitectura  
Idoneidad: 2021-039-017  
Ingeniero Eléctrico

# **Hoja de vida y Documentación del Técnico en Edificaciones**

## *Carlos Alcibiades González Gómez*

Barriada Ana, Las Tablas, Prov. De  
Los Santos  
Celular: 6371-5213 / 64704455  
Email: gonzalezcl006@gmail.com



### **OBJETIVO:**

Permitir desenvolverme, desarrollarme, crecer profesionalmente y a la vez rendir satisfactoriamente en los trabajos y retos impuestos diariamente en la empresa que me brinde la oportunidad de laborar.

### **DATOS PERSONALES**

C.I.P.: 7-707-2092

Fecha de nacimiento: 10 de septiembre de 1991

Edad: 30 años

Nacionalidad: Panameña

Tipo de Sangre: O<sup>+</sup>

Estado Civil: Soltero

Licencias: - de conducir tipo D

- De Idoneidad como Técnico en Ingeniería con especialización en Edificaciones

### **FORMACIÓN ACADÉMICA**

- 2015 - Licenciatura en Arquitectura, Columbus University, cursando actualmente tercer año.
- 2014 Licenciatura en Topografía, Universidad Tecnológica de Panamá; con dos semestres aprobados.
- 2010 - 2014 Licenciatura Técnico en Edificaciones con Especialización en Ingeniería, Universidad Tecnológica de Panamá.
- 2010 - 2013 Técnico en Edificaciones con Especialización en Ingeniería, Universidad Tecnológica de Panamá.
- 2003 - 2009 Bachiller en Ciencias, Colegio Manuel María Tejada Roca.

## CURSOS Y SEMINARIOS

- 2012 VI Congreso de Ingeniería en Azuero, bajo el lema “I + D en Emprendimiento e Innovación: Una cultura para el desarrollo”; por la Universidad Tecnológica de Panamá. (40h.)
- 2011 “Técnico en Plomería Residencial”; por MITRADEL. (200h.)
- 2010 V Congreso de Ingeniería en Azuero, bajo el lema “Competencia Tecnológica: Activo Estratégico de Desarrollo y Competitividad”; por la Universidad Tecnológica de Panamá. (40h.)

## OTROS DATOS DE INTERÉS

Conocimiento y dominio intermedio de Microsoft office: Word, Excel y PowerPoint.

Manejo de Autocad , sketchup

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

9 de marzo de 2020 – Contrato en GRUPO SAN JOSE, en calidad de CAPATAZ  
5 de enero de 2022. GENERAL para la ejecución de REMODELACION Y MANTENIMIENTO de:

1. Remodelación y construcción total de 16 galeras porcinas en su totalidad área de 900 m<sup>2</sup> por unidad. Ubicadas en vía el puerto Mensabe distrito de Las Tablas, provincia de Los Santos.
2. Remodelación, Inspección y construcción de losas en anexos a la fábrica de alimentos porcinos en San José corregimiento de Las Tablas, Los Santos.
3. Apoyo general en la construcción de la barriada Villas Millu en el corregimiento del Manantial, distrito de Las Tablas, provincia de Los Santos.

2 julio de 2019 – 7 de abril de 2020 Contrato en MARIL INVESTEMENT, S. A., en calidad de RESIDENTE DE PROYECTO, CALCULO Y EJECUCION DE PROYECTOS.

Proyectos ejecutados:

1. Construcción de consultorios y depósitos en el centro de salud de Ola Distrito de Coclé.
2. Construcción de aulas teóricas en la escuela primaria de Miraflores del corregimiento de Tambo, distrito de Toabre, provincia de Coclé.
3. Remodelación de Centro de Salud de Piedras Amarillas en Distrito de Cope, provincia de Coclé.
4. Construcción de aulas teóricas en la escuela primaria de la escuela

	primaria asunción chiru del corregimiento de San Pedro, distrito de Toabre, Provincia de Coclé.
	5. Construcción de centro de estimulación temprana más tres consultorios en el Centro de Salud de Antón, distrito de Antón, provincia de Coclé.
1 marzo de 2019 – 31 de junio de 2019	Contrato en CONSTRUCCIONES DEL ESTE, S. A., proyecto DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CAIPI ALBA PALMA, en La Villa de Los Santos; en calidad de RESIDENTE DE PROYECTO, FASE ACABADOS
19 de abril de 2018 – 28 febrero de 2019	Contrato en CONSTRUCCIONES DEL ESTE, S. A., proyecto en Bahía Puerto Escondido Residencia Zinterhofer, Pedasí; en calidad de INGENIERO RESIDENTE. FASE ACABADOS
28 Septiembre 2017 – 18 de abril de 2018	Contrato en ASINCRO PANAMÁ, proyecto Estadio Roberto Flaco Bala Hernández en la ciudad de Las Tablas, en calidad de TODA LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DEL PROYECTO
Mayo 2017 – 15 de Agosto 2017	Contrato en Multiservicios y Ventas MG, proyecto de Techos de Esperanza de MIVIOT en Los Pozos de Herrera, en calidad de INGENIERO DE CAMPO de 30 viviendas.
Marzo 2016 – Abril 2017	Contrato en Ingeniería PC S.A., proyecto Sanidad Básica en Agua Buena de Los Santos y Las Trancas de Guararé, en calidad de ASISTENTE DEL INGENIERO RESIDENTE Y INSPECCION DE ACABADOS GENERAL
Diciembre 2014 - Febrero 2016	Contrato en CONSTRUCCIONES DEL ESTE, S. A., proyecto en Bahía Puerto Escondido, Pedasí; en calidad de ASISTENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR DE CAMPO.
Septiembre 2014 – Diciembre 2014	Trabajo Independientes (Construcción de casas de interés preferencial)
Mayo 2013 – Septiembre 2014	Contrato en la Empresa Infraestructuras Múltiples S.A. (IMSA); Proyecto Cubitá; en calidad de SUPERVISOR DE OBRAS EN ÁREA RESIDENCIAL E INFRAESTRUCTURAS VIAL E HIDRAULICA.

## REFERENCIAS

Ingeniero Luis Solorzano, Ingeniero Residente del Proyecto en Bahía Puerto Escondido, Pedasí con la empresa Construcciones del Este; Teléfono: 6257-4487; Email: [lsolorzano@coneste.com](mailto:lsolorzano@coneste.com)

Arquitecto Marlon Doyen, Gerente de Operaciones de Infraestructuras Múltiples S.A. (IMSA). Teléfono: 6258-4008; Email: [mdoyen@groupimsa.com](mailto:mdoyen@groupimsa.com)

Licenciada Carmen Torres, Dirección de Servicios Generales COOESAN. Teléfono: 6522-0028; Email: [carmen@cooesan.com](mailto:carmen@cooesan.com)

Ingeniero Elvis Vergara, Ingeniero Residente del Proyecto Sanidad Básica en Agua Buena de Los Santos y Las Trancas de Guararé con la empresa Ingeniería PC S.A. Teléfono: 6982-3861 / 6349-9661

Licenciado Luis Melgar, Gerente de Operaciones de Multiservicios y Ventas MG, proyecto de Techos de Esperanza de MIVIOT en Los Pozos de Herrera.

Teléfono: 6656-8364

Ingeniero José Bravo, Ingeniero Residente del Proyecto de Construcción del Estadio Roberto "Flaco Bala" Hernández, Las Tablas, Provincia Los Santos con la empresa Asincro Corporation.

Teléfono: 6710-6515.

Ingeniero Luis Solorzano, Gerente de MARIL INVESTEMENT, S. A, empresa ubicada en Guararé, Provincia de Los Santos, Teléfono: 6257-4487;

Email: [leolasg@hotmail.com](mailto:leolasg@hotmail.com)

Ingeniero José Bravo, Ingeniero Residente de Grupo San José, del Proyecto De Remodelaciones y Mantenimiento.

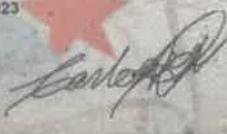
Teléfono: 6710-6515.

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Carlos Alcibiades  
Gonzalez Gomez**

NOMBRE USUAL  
FECHA DE NACIMIENTO: 10-SEP-1991  
LUGAR DE NACIMIENTO: LOS SANTOS, LAS TABLAS  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 25-OCT-2013 EXPIRA: 25-OCT-2023

7-707-2092



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 20 de Enero de 1958

**CARLOS ALCIBIADES GONZALEZ**

Ced.: 7-707-2092  
TECNICO EN ING. CON ESP.  
EN EDIFICACIONES  
C.I.N° 2013-301-073



Presidente Secretario

# **Carta de Compromiso del Técnico en Edificaciones**

12

## CARTA DE COMPROMISO PERSONAL TECNICO

Panamá, 8 de junio de 2023

Licenciado  
Francisco I. Rodríguez  
Director Nacional  
Dirección de Asistencia Social  
Ministerio de la Presidencia  
E. S. D.

Ref. al Proyecto No. 61325

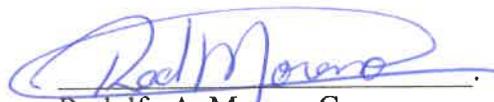
Respetado Licenciado:

Entre los suscritos, les comunicamos que para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN LAS GUABAS”, ubicado en el corregimiento de Las Guabas, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos”, manifestamos la anuencia para participar en la ejecución de este proyecto como **TECNICO EN EDIFICACIONES**.

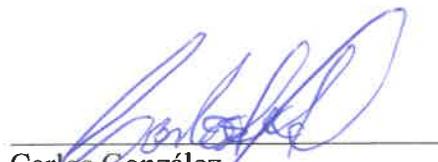
Atentamente,

Representante Legal

Personal Técnico



Rodolfo A. Moreno C.  
Cédula: 6-712-67  
E-mail: [construccionesmorpesa@gmail.com](mailto:construccionesmorpesa@gmail.com)



Carlos González  
Cédula: 7-707-2092  
Idoneidad: 2013-301-073  
Técnico en Edificaciones

# Carta de Referencia Financiera

Panamá, 08 de junio de 2023

2023(02400/13-10-01)045

Señores

Francisco I. Rodríguez  
Dirección de Asistencia Social  
Ministerio de la Presidencia.  
Ciudad de Herrera

Estimados Señores:

Para los fines a que haya lugar y a solicitud de la parte interesada, tenemos a bien confirmarles que la Sociedad / Fundación **Construcciones Moreno & Peralta, S.A.**, con documento de identificación **2092864-1-755468** es cliente de Banco Nacional de Panamá.

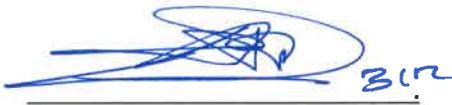
A la fecha, la Sociedad / Fundación **Construcciones Moreno & Peralta, S.A.**, mantiene en nuestra institución:

Cuenta corriente con saldo de (5) cinco cifras medias.  
Línea de crédito con límite de (6) seis cifras bajas.

Cualquier información adicional será suministrada previa autorización del cliente.

El contenido de esta nota es estrictamente confidencial, sin responsabilidad alguna para quien suscribe o para la institución.

Atentamente,  
Banco Nacional de Panamá



Luis A. Best D.  
Oficial de Cuentas Banca Comercial.  
Sucursal Chitré

Luis A. Best D.  
Código 1102

A.V.

Si desea verificar la autenticidad de este documento, comuníquese con nuestro  
Centro de Atención al Cliente al 800-5151

# Carta de Capacidad de Financiamiento



Apartado 0816-05220  
Panamá, Rep. de Panamá

Chitré, 8 de junio de 2023  
2023(02400/13-10-01)045

Señor:  
**Francisco I. Rodríguez**  
**Director Nacional**  
**Dirección de Asistencia Social**  
**Ministerio de la Presidencia**  
E. S. D.

**REF: PROYECTO No.: 61325**

Construcción de cancha multiuso en Las Guabas, ubicado en el corregimiento de Las Guabas, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos.

Estimados señores:

A solicitud de nuestro cliente Construcciones Moreno & Peralta, S.A., con RUC 2092864-1-755468 y cuyo Representante Legal es Rodolfo Antonio Moreno C. con cédula de identidad personal 6-712-67, le presentamos esta carta de capacidad de financiamiento mediante línea de crédito, que apoya la oferta de la misma empresa, para financiar el 50% del monto ofertado en su propuesta.

Esta carta de capacidad de financiamiento es hasta por el monto de CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO BALBOAS CON 00/100 (B/.107,468.00), para el ejecución del proyecto correspondiente a la licitación arriba indicada, siempre y cuando cumpla con los requerimientos establecidos por el banco para este tipo de operaciones y que mantenga la disponibilidad en su línea de crédito para llevar a cabo el proyecto.

Esta información la suministramos a petición de la parte interesada y la misma no representa obligación alguna para el banco o alguno de sus oficiales y/o suscrito.

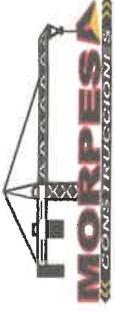
Esperamos que esta información le sea de gran utilidad.

Atentamente,

**Luis A. Best D.**  
Oficial de Crédito Comercial  
*312*  
*Comercio*

**Liliana M. Rodríguez N.**  
Gerente de Crédito Banca Comercial.  
*Código 4634*

# Cronograma de Ejecución



**Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA)**

R.U.C. 2092864-1-755468 DV 64

Prov. Los Santos – Macaracas – Chupaito – Calle Principal

Tel.: 6437-1845 / e-mail: construccionesmorpesa@gmail.com

**CRONOGRAMA DE EJECUCION**

**Cliente:** Dirección de Asistencia Social / Ministerio de la Presidencia

**Proyecto:** "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTUISO EN LAS GUABAS"

**Proyecto No.** 61325

**Ubicación:** corregimiento de Las Guabas, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos

ITEMS	ACTIVIDADES	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16	Semana 17	Semana 18	Semana 19	Semana 20	Semana 21	Semana 22	Semana 23	Semana 24	Semana 25	Semana 26	
		070752	PRELIMINARES LETRERO TIPO I (1.20 X 2.40) METAL																									
010551	PLACA DE MARMOLINA 12''X17'' CREMA, 1 LOGOS GRAV. AZUL																											
020334	MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12 X 17																											
1 1 18	CASETA DE CONSTRUCCION 2.40 X 2.40 M																											
75 1 13	SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES A 3' DE ALTURA																											
	DEMOLICION																											
110 55	DEMOLICION DE PISO DE CANCHA, EXISTENTE, INCLUYE ACARREO AL LUGAR QUE INDIQUE EL INSPECTOR																											
110 45	DEMOLICION DE POSTES CON TABLERA Y AROS																											
1 3 2	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTUISO DE 12.20 X 26.20M																											
1 6 2	REPLANTEO Y DEMARCACION																											
1 7 2	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)																											
1 7 2	RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO																											
2 3 31	BLOQUE DE 6'' RELLENO, C/R																											
212129	VIGA SISMICA DE 0.30 X 0.25 M, CONC. DE 3000 LBS/PULG2, C/R																											
212242	PISO DE CONC. 3000 LBS/PULG2, ESP.=0.10M, C/R + ACERA PERIMETRAL DE 0.90 M DE ANCHO																											
6822 35	GRAVILLA 3/8''																											









# **Certificado de Inscripción del DAS**

**Ministerio de la Presidencia  
Dirección de Asistencia Social (DAS)**

**Certificado de Oferente**

**(Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA))**

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener:

**CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE OFERENTES**

Fecha de Emisión: **miércoles, 24 de mayo de 2023**

Fecha de Validez: **viernes, 24 de noviembre de 2023**

  
DORIS ESPINO RODRIGUEZ  
Jefa de Contrataciones, a.i de la DAS

Los proponentes deberán actualizar los datos relativos a su inscripción, cuando mínimo cada seis (6) meses.

**Fundamento de Derecho:** Decreto Ejecutivo N°.608 de 2 de octubre de 2020 "Que aprueba el Reglamento Especial para La Contratación de Obras, Bienes y Servicios de Beneficio Social. Por Intermedio de la Dirección de Asistencia Social (DAS), y se Reforma el Decreto Ejecutivo N°. 775 de 12 de noviembre de 2015".